

Santiago, 27 de septiembre de 2002.

Señor Fernando García Arancibia Facultad de Artes Presente

Estimado Profesor García:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que el Consejo Universitario, en su novena sesión ordinaria, efectuada el 10 de septiembre en curso, acordó por unanimidad de sus miembros expresarle sus felicitaciones y el testimonio de su reconocimiento por la destacada y valiosa labor académica realizada por Ud. al servicio de la Universidad y del país y que lo han hecho merecedor del Premio Nacional de Artes año 2002, galardón que enorgullece a esta Casa de Estudios Superiores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ANTONIO ZAPATA CACERES

ecretario Consejo Conversitario

-7 AGO 2002



SANTIAGO, Agosto 05 del 2002

Señor Luis Riveros Cornejo Rector Universidad de Chile Presente

De su consideración:

Como es de su conocimiento el 14 de Noviembre del 2001, en el Salón de Honor de la Universidad de Santiago de Chile, se firmó un Convenio de Movilidad Estudiantil, entre 14 de las 16 universidades estatales de Chile. Este programa inédito en el país permite que jóvenes pertenecientes a las universidades miembros del Consorcio, puedan cursar un semestre académico en cualquier región del país. Las universidades que no suscribieron este convenio fueron las Universidades de Chile y Talca.

En el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes, que han suscrito las Universidades Estatales, invito a usted a participar como miembro del Consorcio en la Tercera Convocatoria para el Primer Semestre del 2003.

Por tal razón agradeceré su participación en esta próxima Convocatoria, para que de esa forma la totalidad de las Universidades Estatales del país participen en este Programa.

Reiterando la invitación a participar de en este innovador

Programa.

Saluda atentamente,

Ubaldo Zúñiga Quintanilla Presidente

Adj.: Convenio

